

28 de febrero 2020

PROGRAMA “BECAS PARA ESTANCIAS INFANTILES 2020” ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DICTAMINADOR

Siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero del 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, estando presentes:

Lic. María de Lourdes Guevara Hernández, en representación de la Regidora, Presidenta de la Comisión de Asistencia, Desarrollo Social y Humano;
Lic. Rocío Paola Gómez Cuevas, en representación del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva del Municipio de San Pedro Tlaquepaque;
Lic. Braulio Ernesto García Pérez, en representación del Director de Participación Ciudadana;
Lic. María Isela Vázquez Espinoza, en representación de la Coordinación General de Políticas Públicas;
C.P. David Mendoza Pérez, en representación del Tesorero Municipal;
Lic. Vicente García Magaña, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad;
Lic. Laura Eliezer Alcántar Díaz, Coordinadora de Programas Sociales de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

El Lic. Vicente García Magaña, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia, declarando quórum legal, posteriormente somete a consideración de los asistentes la aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día;
2. Informe de los avances del programa 2020;
3. Propuesta de bajas y altas de personas beneficiarias en padrón;
4. Asuntos varios

Una vez aprobada el orden del día, se procede al siguiente punto, para lo cual se da el uso de la voz a la L.T.S. Araceli Hernández Márquez quien presenta los avances del programa “**Becas para Estancias Infantiles 2020**”, mencionando que:

- ❖ Se han registrado 436 solicitudes a partir de la publicación de la convocatoria el pasado 29 de enero del presente año.
- ❖ En total se contabilizan 436 **Cédulas de Entrevista** Socioeconómicas aplicadas.
- ❖ Durante el mes de febrero se realizaron 268 visitas domiciliarias y a centros de trabajo a las personas que solicitan el poyo.



- ❖ Se presenta a consideración del Comité Dictaminador 11 personas beneficiarias (15 becas) que causan baja por encontrar falsedad de información.
- ❖ A consideración de este Comité Técnico Dictaminador presentaremos un padrón de 147 Personas Beneficiarias (143 mujeres 04 hombres) otorgado un total de 175 becas.
- ❖ Cabe mencionar que 28 personas solicitan doble apoyo.
- ❖ En total general vigentes se suman 285 personas beneficiarias (281 mamás trabajadoras y 4 papás autónomos)
- ❖ Con un total acumulado vigente de 332 becas otorgadas de los cuales 147 son niños y 185 niñas.
- ❖ Este Comité ha aprobado 296 solicitudes de personas beneficiarias (292 mujeres trabajadoras y 4 papás autónomos) con un total de 357 becas para menores en estancias infantiles el en mes de febrero y a partir de la publicación de la convocatoria.
- ❖ 140 personas solicitantes del apoyo han resultado NO VIABLES, por no ser vulnerables, encontrar falsedad de información en lugar de residencia, situación laboral, integración y/ o dinámica familiar.

Enseguida se pone a consideración el padrón de beneficiarias que causan BAJA y sus causales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

FOLIO 043: Beneficiaria no habita en el lugar de referencia

FOLIO 065 : No labora, suegro de la beneficiaria firma la constancia laboral

FOLIO 109: No labora, no es conocida en el lugar que mencionó trabajar

FOLIO128: No habita en el domicilio referido, la casa habitación se encuentra deshabitada y con letrero de "SE RENTA"

FOLIO 131: No habita en el lugar de referencia, información constatada por un familiar de la solicitante

FOLIO 132 : Incongruencia en la constancia laboral y su comprobación en campo, además de falsedad de información en integración y dinámica familiar.

FOLIO 136 : No habita en el lugar de referencia.

FOLIO 140 : No justifica el horario laboral con el apoyo de la beca, la beneficiaria solamente trabaja 3 horas diarias en un club Hierba Life propiedad de su hermana.

FOLIO 144: No habita en el lugar de referencia, información constatada a través de colaterales

FOLIO 155 : No justifica el horario laboral con el apoyo de la beca (sólo trabaja viernes, sábado y domingo como ayudante de limpieza en un negocio que preparan tamales)

FOLIO 166: No labora en el lugar de referencia, el esposo trabaja en ese lugar (mueblería El Gallo) y fue quién le ayuda a solicitar la constancia.

Posteriormente se pone a consideración del Comité Técnico Dictaminador el 2do. PADRON DE PERSONAS BENEFICIARIA, mismo que fue probado por unanimidad.

FOLIO	BENEFICIARIA (O)	COLONIA	ESTANCIA INFANTIL	MENOR	MENOR
167	AMERICA JOSELINE	OROZCO PLASCENCIA	ELORGANO		
170	YESSICA ARACELI	MARTINEZ SANDOVAL	LOS MESEROS FRACC PARQUES DE SANTA MARIA		
171	PERLA DAMARIS	CASTELLANOS MONTORES			
172	YAZMIN BRIZEIDA	FUENTES DE ALBA	LA DURAZNERA		
173	MELINA	CERVANTES HUERTA	LAS LIEBRES FRACC PARQUES DE SANTA MARIA		
174	KAREN LIZETH	PONCE RANGEL	FRACC BALCONES DE SANTA MARIA		
175	ANGELICA NATALI	GUILLEN LOPEZ			

177	MARAALELI	RAMIREZ	VILLALOBOS	ALFREDO BARBA FRACC CAMICHINES
178	CARMEN ARELY	AVALOS	ESPINOSA	ALBORADA
179	MAYAN ZULEMA	MARIANO	SALCEDO	LAS LIEBRES
183	ANGELICA JANETH	LARA	PEREZ	LAS LIEBRES
184	GEORGINA LIZBETH	LEMUS	TINAJERO	EL CAMPESINO
185	BLANCA DOLORES	GARCIA	RAMIREZ	LOMAS DEL TAPATIO
186	NANCY ADELINA	GARCIA	DELGADO	FRACC LOS PORTALE
188	MIRIAM LIZETH	FLORES	VAZQUEZ	LOMA BONITA EJIDA
189	LAURA	VALDIVIA	COVARRUBIAS	BRISAS DE CHAPALA
191	CLAUDIA GUADALUPE	JACOBO	ZARAGOZA	LAS JUNTAS
192	NORMA ANGELICA	ARCEO	VALDIVIA	LOMA BONITA EJIDA
193	MARIA GUADALUPE	HERNANDEZ	GONZALEZ	NUEVA SANTA MARIA
194	KARINA	MUÑOZ	JARQUIN	FRANCISCO SILVA ROMERO
195	ADRIANA	CENTENO	HERNANDEZ	SAN PEDRITO NUEVA SANTA MARIA
196	GABRIELA	RUIZ	MELCHOR	MARIA
197	MARTHA	NICOLAS	REGALADO	CERRO DEL CUATRO
198	NERI	BACHO	GONZALEZ	EL TAPATIO RESIDENCIAL PLAZA CAMICHINES
200	MARIA ELIZABETH	RAMIREZ	CARRILLO	
203	LORELY JANETH	TOSCANO	ARAUZA	LAS JUNTAS COLONIAL
204	ERICKA MARCELA	ZAMORA	HERNANDEZ	TLAQUEPAQUE
205	LESLEY JAQUELINE	GARCIA	ALCANTAR	VISTAS DEL CUATRO FRACC PARQUES DE SANTA MARIA NUEVA SANTA MARIA
206	GEORGINA SARAHÍ	MADRIGAL	ROSALES	FRACC PARQUES DE PALMAR
207	MARIA CAROLINA	GUILLEN	GAVILANES	FRACCVILLA FONTANA
209	CLAUDIA ROSALBA	CABRERA	CUELLAR	
210	ANA LAURA	NUÑEZ	LOPEZ	
211	LILIANA SARAI	JUAREZ	GUTIERREZ	LOMA BONITA EJIDAL
212	ROSALINA	GUTIERREZ	PEREZ	LAS LIEBRES FRACC PASEOS DEL PRADO
214	KARINA	VALDEZ	DE ALBA	
215	JAZMIN ARACELI	TOSCANO	ESPINOSA	EL TAPATIO
216	MARITZA MARGARITA	VELASCO	RIOS	ZONA CENTRO FRACC PARQUES DE SANTA MARIA
217	ARACELI MONSERRAT	GARCIA	GOMEZ	
218	SANDRA	EZQUIVEL	BANDERAS	FRANCISCO I MADERO

p[{ à!^A
à^|Á
{ ^}|i

0 • ca3 8ae

R • ca3 8ae

0

AD

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

3

219	MIREYA	LOPEZ	ZARAGOZA	FRACC LOS ALMENDROS
220	JENIFER ALICIA	HUIZAR	VERA	FRACC PARQUES DE SANTA MARIA
221	ALONDRA ARACELI	LOPEZ	HERNANDEZ	FRACC PARQUES DE SANTA MARIA
223	AYLIN LIZETH	GOMEZ	FERNANDEZ	SAN MARTIN DE LAS FLORES DE AB
224	PATRICIA ALEJANDRA	GAZCON	ALANIZ	FRACC BALCONES DE SANTA MARIA
225	DALIA ALEJANDRA	TINOCO	AMADOR	FRACC LA SOLEDAD RESIDENCIAL
229	MARCELA JANETH	LOPEZ	PALACIOS	LAS JUNTAS FRACC BALCONES DE
230	MARIA ISABEL	MARTINEZ	MORA	SANTA MARIA FRACC BALCONES DE
231	ELVIA YANELY	SANTIAGO	ORTIZ	SANTA MARIA
232	KARLA REGINA	HERNANDEZ	MARISCAL	TOLUQUILLA
234	GABRIELA	MORENO	LOPEZ	QUINTERO FRACC BALCONES DE
235	ARLY JISEL	ALFARO	MORALES	SANTA MARIA
236	DIANA ELIZABETH	QUINTERO	SALAZAR	ZONA CENTRO
240	JUANA CECILIA	GARCIA	CASTRO	ARTESANOS
243	MIRNAARELI	VARGAS	GARCIA	LA MEZQUITERA
244	ADRIANA	GONZALEZ	SANTOS	EL VERGEL FRACC QUINTAS DE
245	PRISCILA CRISTINA	PEÑA	ESTRADA	TLAQUEPAQUE VALLE DE LA
248	LOURDES	HERNANDEZ	NUÑEZ	MISERICORDIA FRACC HACIENDAS
249	NANCY LIZBETH	MARTINEZ	RODRIGUEZ	DE TLAQUEPAQUE
251	MARIA DE LOURDES	NIEVES	SILVA	ELORGANO
252	PAOLA ELIANNETH	RESENDIS	ALONSO	SANTIBAÑEZ
253	MARIA JOHANA	VILLAFAÑA	MUÑOZ	LAS JUNTAS LOMAS DE
258	ROCIO DE JESUS	ORTEGA	RIOS	TLAQUEPAQUE
259	VIANNEY ALEXANDRA	OCARRANZA	DELGADILLO	LAS LIEBRES
260	NANCY BERENICE	CAMARENA	ORTIZ	TOLUQUILLA
261	TÉRESA	TORRES	GUAREÑO	LOPEZ MATEOS
263	GORETTI GUADALUPE	CHAVEZ	RIVERA	NUEVA SANTA MARIA
264	CINDY EDITH	VIRGEN	RUBIO	FRACC BALCONES DE SANTA MARIA
265	ANGELICA	QUEZADA	CONTRERAS	PARQUES DE LA VICTORIA
268	ALMA GABRIELA	MURILLO	SOLIS	LOPEZ COTILLA
269	ARELI ELIZABETH	LAMAS	LOPEZ	VISTAS DEL CUATRO NUEVA SANTA
271	JUAN RICARDO	GARCIA	GAONA	MARIA
272	SARA SUSANA	RUIZ	HERNANDEZ	LA MEZQUITERA
273	ELSA MARIANA	MURILLO	SOLIS	LOPEZ COTILLA
275	AURORA GUADALUPE	MARTINEZ	MENDOZA	EL TAPATIO

P[{ a: ^ A
a ^ A
{ ^ } ;]

Ô • cœ & œ

R • cœ & œ

280	ANA CRISTINA	MENDEZ	VILLALOBOS	SAN JUAN
281	LOURDES MARGARITA	RAMOS	IÑIGUEZ	FRACC INFONAVIT REVOLUCION
285	ANA MARIA	RENTERIA	IBARRA	LAS JUNTAS FRACC BALCONES D
287	CRISTINA CAROLINA	PEREZ	NAVARRO	SANTA MARIA
293	MARIA LUISA	VANEGAS	OBREGON	EL SAUZ
295	KAREN PAOLA	MALDONADO	ALVIZO	ZONA CENTRO
296	ANA GABRIELA	LOPEZ	PRECIADO	ZONA CENTRO
298	MARIA ZENDY PAOLA	DIAZ	TORRES	SAN PEDRITO JARDINES DE SANTA MARIA
300	IRENE SOLEDAD	HEREDIA	ROMAN	
301	ANDREA YOALI	MEDINA	VILLASEÑOR	ELORGANO FRACCVILLA
303	OLIVIA	HUIZAR	CASTAÑEDA	FONTANA
306	CANDELARIA	PACHECO	GOMEZ	QUINTERO FRACC PARQUES DE SANTA MARIA
307	CAROLINA ABIGAIL	GONZALEZ	MUÑOZ	
308	ROCIO NOEMI	VARGAS	PEREZ	NUEVA SANTA MARIA
310	YESICA YAZMIN	GOMEZ	CARDENAS	LAS JUNTITAS
311	PATRICIA	ROBLES	AGUILAR	ELORGANO
312	MARIA CANDELARIA	NUÑEZ	AVILA	SAN PEDRITO
313	MARIA DEL CARMEN	LUNA	RIVERA	LA DURAZNERA
315	SANDRA ELIZABETH	MONTES	GARCIA	LOS PUESTOS LOMAS DE
318	BRENDA JAZMIN	RIVERA	BAÑALES	TLAQUEPAQUE
319	OSCAR ALEJANDRO	AVALOS	IBARRA	SOLIDARIDAD
320	MIRIAM ABIGAIL	FLORES	ALVAREZ	NUEVA SANTA MARIA
321	DENISSE ELIZETH	SOLIS	ORTEGA	LINDA VISTA
322	KARLA ELIZABETH	ROBLES	JUAREZ	LA GUADALUPANA
323	GENOVEVA	FUENTES	PRIETO	ZONA CENTRO FRACC PARQUES DE
324	ANGELICA	CONTRERAS	RODRIGUEZ	SANTA MARIA
325	LIZETH GUADALUPE	RAMIREZ	VAZQUEZ	EL VERGEL
326	SANDRA ELIZABETH	GUTIERREZ	ZAPIEN	BUENOS AIRES ALBEROS
327	LIDIA MAGDALENA	ESTRADA	GAETA	RESIDENCIAL FRACC CAMICHINES
329	KAREN VANESSA	MACIEL	DIAZ	RESIDENCIAL FRACC PARQUES STA CRUZ DEL VALLE
332	CYNTHIA AIDE	TELLEZ	GOMEZ	
334	CLARA GRECIA	CARREON	MONTES	LAS HUERTAS
336	ANGELA ADELA	GONZALEZ	MARTINEZ	LA DURAZNERA

P[{ à: ^A
à^|Á
{ ^} |]

Ô • cã 3ã3

R • cã 3ã3

337	MARIA DE LOURDES	NAVARRO	BARAJAS	NUEVA SANTA MARIA
338	ROSALBA	MARTINEZ	HERNANDEZ	LAS JUNTAS
341	MARIA DEL CARMEN	CALZADA	GUERRERO	LAS LIEBRES
344	ERIKA ADRIANA	HERRERA	FIGUEROA	LAS LIEBRES
345	CECILIA	DIAZ	DE LA CRUZ	LAS LIEBRES FRACC LA SOLEDAD
348	KARINA LIZETTE	QUEZADA	PEREZ	RESIDENCIAL JARDINES DE SANTA MARIA
349	DALIA LIZBETH	RUEDA	GONZALEZ	MARIA
350	YESENIA	RODRIGUEZ	MURILLO	LA GUADALUPANA
351	ANA LAURA	VARGAS	MURILLO	LAS LIEBRES FRACC BALCONES DE
352	SANDY	MACIAS	PEREZ	SANTA MARIA
353	ANA GRISELDA	LOPEZ	FLORES	EL TAPATIO
355	YESICA GEORGINA	GUERRERO	ESCOBAR	LA DURAZNERA
356	BLANCA GRACIELA	PRUDENCIO	HERRERA	BUENOS AIRES
358	KARELI YAZMIN	CORONEL	CURIEL	LA DURAZNERA FRACC PRADOS
359	ROSA ERIKA	CORONEL	PALOMINO	TLAQUEPAQUE JARDINES DE
363	KARLA VANESSA	LOPEZ	MORAN	MIRAFLORES
364	BLANCA LUCERO	GUIZAR	DE LA CRUZ	LAS LIEBRES
365	MARTHA	GUAREÑO	GARCIA	PLAN DE ORIENTE
366	JESSICA ARACELI	GARCIA	VALENCIA	LA DURAZNERA
367	MILAGROS GUADALUPE	ALONSO	BELTRAN	LAS LIEBRES
371	NOEMI	TORRES	RUVALCABA	LAS HUERTAS FRACC HACIENDAS
372	MARISOL	SALAZAR	REYNOSO	DEL REAL FRACC PEDREGAL
373	YUNUEL MERYCHEL	GONZALEZ	PEREZ	DEL BOSQUE FRACC HACIENDAS
375	SUGEY YAMILET	GUTIERREZ	IBARRA	DEL REAL
377	MARIA DEL SOCORRO	PEREZ	CHAVOYA	TOLUQUILLA
382	FILIBERTA BENINLA	ZEPEDA	MORENO	LA ROMITA
383	BRENDA CITLALLIC	MEDINA	ROJAS	LAS HUERTAS FRANCISCO SILVA
390	PATRICIA	DON	ALAMILLO	ROMERO FRACC PARQUES DE
391	SARHANEY	GUTIERREZ	TAFOYA	SANTA MARIA
394	CARLOS DE JESUS	FRANCO	ORNELAS	LINDA VISTA
398	YENI ALEJANDRA	MARTINEZ	MURILLO	TOLUQUILLA
399	MARIA JOSEFINA	ESPAÑA	MARTINEZ	LA DURAZNERA
400	GRISELDA	SANCHEZ	CORREA	EL VERGEL
401	CAROLINA	SILVA	RAMIREZ	EL VERGEL

P[{ à: ^A
 à^A
 { ^ } [!

O • ca) &ae

R • ca) &ae

404	VALERIA GUADALUPE	RAMIREZ	SERNA	LAS LIEBRES
405	MIRIAM HAYDEE	VAZQUEZ	VARGAS	ZONA CENTRO
406	PERLA MELISA	MAGAÑA	BARRAGAN	TOLUQUILLA LOMAS DE
408	REYNA IVONNE	RENTERIA	SALAZAR	TLAQUEPAQUE
411	JOSE HIPOLITO	MEJIA	NAVARRO	SAN MARTIN DE LAS FLORES DE AB FRACC BALCONES D
416	LUCINA	HERNANDEZ	SANCHEZ	SANTA MARIA

P[{ à!^A
à^|Á
{ ^}[!

Ô œ &œ

R • œ&œ&œ

Enseguida se pone a consideración del Comité Dictaminador la solicitud de la persona beneficiaria con folio 089, quien requiere cambio de la estancia infantil del Centro Comunitario Edward de Bono a la guardería Kalamazoo, esto en virtud a que ésta última tiene un horario de servicio más amplio; solicitud que fue aprobada por unanimidad.

Ya para finalizar su intervención la Lic. Araceli Hernández comenta respecto a la calendarización de la próxima capacitación para personas beneficiarias de la beca y como sugerencia también para los esposos y/o parejas, dicha capacitación será impartida por el Intituto Municipal de la Mujer y para la Igualdad Sustantiva del Municipio de San Pedro Tlaquepaque. Considerando que en estas sesiones de capacitación se instale la Contraloría Social; además se informar sobre el pago del primer mes (febrero) a realizarse después del 05 de marzo y de acuerdo con las instrucciones de la Dirección de Egresos.

No habiendo asuntos varios a tratar, el Lic. Vicente García Magaña da por concluida la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes.

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador, del Programa Becas para Estancias Infantiles, 28 de febrero del 2020.

Lic. María de Lourdes Guevara Hernández
En representación de la Regidora, Presidenta de la Comisión de Asistencia,
Desarrollo Social y Humano

Lic. María Isela Vázquez Espinoza
En representación de la Dirección General de Políticas Públicas

Lic. Braulio Ernesto García Pérez
Director de Participación Ciudadana

Lic. Rocío Paola Gómez Cuevas
En representación de la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva del Municipio de San Pedro Tlaquepaque

